

Lo cuento para que no les pase...

Escrito por julio04 - 10/03/2011 01:20

Hola,

Primero que todo, gracias a quienes comparten sus conocimientos y experiencias en el foro, lo hacen bastante interesante y con sus aportes despejan muchas dudas a quienes como yo acudimos a él en busca de despejar dudas.

Pues les cuento que mi historia es un poco desalentadora. Hace algún tiempo llego a mis manos una serie de catalogos con productos para bajar de peso. Como mujer, me llamaron muchísimo la atención, en especial uno del que ya había oído hablar y estaba a muy buen precio. Resulta que la orden se hacía online y yo sinceramente no le vi ningún problema. El producto costaba 16.50 uros. En ese momento en mi cuenta había mas o menos 30 euros, pues había tenido que pagar algunas obligaciones y me toco prácticamente vaciarla, pero iba a recibir mi pago en 2 días por lo cual no me preocupé. Pero mi mala suerte se dio cuando se hizo un debito a mi cuenta de 15 euros de una compra que yo pensé ya se había debitado y no la consideré en el momento de la orden online. A esto se le sumó que mi pago se retraso dos días mas. Por lo cual mi cuenta quedo en sobregiro de 1.50 por tres días. Cuando me percate de la situación, fui al banco y me puse al día en mis cuentas, cubrí el sobregiro y pague los intereses de este. Este pequeño incidente, hoy por hoy, bastante tiempo después me sigue afectando, pues no he podido conseguir ninguna tarjeta de crédito. Todas me las niegan, por mala calificación crediticia. Podrá ser esto justo???

Les cuento esto para que no pequen de distraídos como lo hice yo y tengan más cuidado en el momento de hacer compras por internet, porque por el producto para adelgazar me ha tocado pagar bien caro, y además ni me sirvió :(jajaja

Un saludo muy grande para todos!

=====

Re: Lo cuento para que no les pase...

Escrito por tucapital.es - 10/03/2011 07:45

Una vez que has sufragado la deuda te tienen que borrar de las listas de morosos (que no creo que te lo haya puesto).

Como mucho pudieron haber registrado en el CIRBE (donde están todas las operaciones financieras), pero también te tenía que haber quitado.

Creo que a lo sumo, puede conocer ese número rojo la entidad en cuestión... las otras no puede conocer ese hecho aislado.

Salu2.

=====

Re: Lo cuento para que no les pase...

Escrito por morpheo81 - 10/03/2011 09:12

En que banco te ha pasado eso? Yo alguna vez me ha pasado, lo de quedarme en numeros rojos al realizar algún pago, pero nunca me han denegado las tarjetas, en otras cuentas del mismo banco tenia dinero, me parece vergonzoso que por ese importe negativo y durante unos dias un banco te deje sin tarjetas o te ponga en una lista morosos.

=====

Re: Lo cuento para que no les pase...

Escrito por julioo04 - 10/03/2011 20:57

Hola,

Gracias por sus coments. Pues la verdad con lo que me dicen me preocupan un poco. Pues me he puesto a pensar que existe alguna otra razon por la cual me estan negando las tarjetas de credito. Que razones podrian ser esas? Yo la verdad siempre le he echado la culpa a este insidente.

Saludos.

=====

Re: Lo cuento para que no les pase...

Escrito por tucapital.es - 10/03/2011 23:47

La razón que explicaría eso es que estás en una lista de morosos, ¿por qué? por una migración de móvil, la permanencia de un contrato de adsl o algo así.

Salu2.

=====

Re: Lo cuento para que no les pase...

Escrito por peseta - 25/03/2011 18:02

Hola julioo04

Por esa cantidad de dinero al banco no le merece la pena meterte en un listado de morosos.

No creo que te denieguen la tarjeta de crédito por ese motivo.

En estos momentos en que las cajas y bancos están pasando por malos momentos de liquidez, conceder préstamos es de lo que menos les interesa. Lo que necesitan es capital.

Así que el motivo de que no te concedan la tarjeta de crédito pienso que podría ser por el historial de tus cuentas bancarias, en las que vean que no hay mucho movimiento o entrada de dinero o ahorros acumulados... Todo esto es una suposición nada más ok..

=====